

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU CGTP
CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL PERU CTP
CENTRAL AUTONOMA DE TRABAJADORES DEL PERU CATP
CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA REVOLUCION PERUANA CTRP
CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEMOCRATICOS DEL PERU CTDp

CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES

CONVOCATORIA

Las centrales Sindicales de Trabajadores y el comité de Unidad Sindical,

Concientes de la grave situación que afronta el país, y que se traduce entre otros elementos en la creciente modificación sustantiva, y regresiva, de la legislación en materia laboral y de seguridad social, en la eliminación de las Comunidades Laborales y en la privatización monopólica de las empresas públicas con su consiguiente secuela de orden social y laboral;

Convencidos de la necesidad de enfrentar esta ofensiva promoviendo la movilización organizada de los trabajadores y la construcción de una alternativa que sirva para expresar y fundamentar la opinión de los sindicatos;

Dispuestos a vertebrar un poderoso movimiento de bases sindicales y de los trabajadores que respondan a los legítimos intereses del pueblo y a las necesidades del país y enfrente a la orientación reaccionaria del régimen articulando las luchas y sustentándolas en la fuerza de la razón;

Seguros de interpretar el estado de ánimo de los trabajadores y su voluntad de lucha orientados a encausar el debate de los problemas fundamentales del país y organizar la respuesta sindical y popular a la crisis y a la ofensiva del régimen;

Hemos resuelto:

Abrir un debate en el seno de todo el movimiento sindical para tratar los temas más importantes ligados a las modificaciones dictadas por el gobierno en materia de legislación laboral, de seguridad social y comunidades laborales, así como el proceso de privatización de las empresas públicas y su repercusión contra los derechos de los trabajadores, asegurando la participación activa de todos los interesados, y de las bases organizadas, sin discriminación alguna;

Convocar a un CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL PERU cuyo único objetivo sea discutir los puntos del temario propuestos promoviendo para el efecto la participación de todos los organismos sindicales del país desde las bases hasta las direcciones representadas en las Centrales Sindicales;

Promover, en torno a este evento la movilización de los trabajadores en todas las instancias y niveles de la organización sindical, garantizando que los temas planteados sean analizados y discutidos en asambleas de trabajadores a fin que ellas adopten las resoluciones pertinentes;

Fijar el calendario de trabajo indispensable para la realización del Congreso Nacional de Trabajadores en el plazo perentorio que la realidad impone garantizando el tiempo de discusión tanto en las Asambleas Sindicales de Base como las Federaciones y las Centrales Sindicales;

Establecer como fecha del Congreso Nacional de Trabajadores del Perú los días 7, 8, 9, y 10 de octubre de 1,992 en la Ciudad de Lima;

Aprobar el Temario propuesto así como los planes de trabajo y los programas de acción que serán inmediatamente comunicados a las bases sindicales a través de los canales correspondientes;

PEDRO HUILCA TECSE

C G T P

ALFREDO LAZO PERALTA

C A T P

JUAN LUNA ROJAS

C T P

ALBERTO MALPARTIDA M.

C T D P

JUAN BERNAOLA C.

C T R P

4.- Propuesta de Temario:

- a) Relación Individual de Trabajo
- b) Organización Sindical.
- c) Negociación Colectiva
- e) Derecho de Huelga
- f) Beneficios Sociales.
- g) Seguridad Social.
- h) Comunidades Laborales.
- i) Derechos Constitucionales de los Trabajadores
- j) El proceso de privatización de las Empresas y los derechos de los trabajadores.
- k) Política de Empleo.